ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Hábitat

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

Fecha	17/02/2023	Fecha	17/02/2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

No. de Contrato: 917-2022 Año: 2022	Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Periodo del Informe: del 01/01/2023 Al 31/01/2023	Suspensión: del Al	
Nombre completo del Contratista: CONSORCIO ARTCO	Tipo de identificación: NT - No. 901609142	
Nombre completo del Contratista Cedente:	Tipo de identificación: C.C No.	
Número de Cuenta Bancaria: 17700001989	Banco: BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto: Realizar acciones de embellecimiento con color en los territoriospriorizados por la SDHT, por medio de acciones que promuevan laparticipación ciudadana para la apropiación territorial del hábitat, lacorresponsabilidad y el fortalecimiento del tejido social.

Plazo Inicial Ejecución: Meses 6 Días 0	Fecha Inicio: 14/07/2022	Fecha Terminación Inicial: 13/01/2023
Prórroga: Meses 1 Días 14	Fecha Inicio Prórroga: 14/01/2023	Fecha Terminación Prórroga: 28/02/2023
Plazo Total de Ejecución: Meses 8 Días 15	Fecha Inicio: 14/07/2022	Fecha de Finalización: 28/02/2023
Número de pagos pactados: 8	Pago No. 5 de 8	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor a Pagar en este Periodo:

Valor antes del IVA:	375,173,809	Valor del IVA:	71,283,024	Valor a pagar:	446,456,833

		CRP	Código presupuestal	Pagos realizados	Saldo del registro presupuestal	Valor a pagar por este rubro presupuestal	Saldo por pagar
Valor Inicial Contrato	2,511,571,507	1086	O23011601210000007590	819,552,938	1,692,018,569	446,456,833	1,245,561,737
			Total pagado:	819,552,938	Saldo por pagar del contrato:		1,245,561,737

Valor total del contrato (incluidas adiciones y	2,511,571,507
Valor a liberar (Si aplica)	0

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO

Obligación 1 : Entregar a LA SUPERVISIÓN del contrato, el día hábil siguiente a la suscripción del acta de inicio, los soportes correspondientes que acrediten la calidad de la formación y la experiencia laboral y relacionada del personal mínimo de apoyo no evaluable requerido para la ejecución y cumplimiento del objeto contractual en cada uno de los territorios, señalados en el anexo técnico

Actividad 1

El 5 de enero mediante radicado 1-2023-501 se remitió a la entidad la relación de personal que continuaría desarrollando actividades en relación con la estrategia "Conéctate con tu Territorio", precisando que algunos de los profesionales terminaron su vinculación laboral debido a que las actividades para las que fueron contratados se cumplieron

Evidencia 1

Carpeta Planeación, anexo 6. Talento humano

Obligación 2 : Participar en las actividades de socialización que desarrolle la SDHT, garantizando la asistencia del equipo mínimo de trabajo descrito en el anexo técnico.

Actividad 1

Para el periodo correspondiente al informe no se adelantó ninguna actividad relacionada con esta obligación

Evidencia 1

Obligación 3 : Realizar jornadas de trabajo con los profesionales contratados para la ejecución de cada uno de los componentes con el objetivo de analizar y comprender la esencia y el desarrollo de la estrategia “Conéctate con tu territorio –embellecimiento con color”, así como para revisar, ajustar y/o complementar los protocolos/modelos y formatos entregados por la SDHT para la revisión y aprobación de LA SUPERVISIÓN.

Actividad 1

Se realizó reunión de equipo en el marco de la preparación del Festival del Color - Reunión Balance Final, el 26 de enero de 2023, en la Sede del Consorcio Artco . Además para el componente técnico y HSEQ se realizó reunión el día 27 de enero 2023 para presentar avance general del proyecto.

Evidencia 1

Carpeta Planeación, anexo 6. Talento humano - Reuniones de apoyo

Obligación 4 : Elaborar y entregar a LA SUPERVISIÓN dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Protocolo de Bioseguridad conforme a la normativa vigente al momento de su elaboración para revisión y aprobación. Si durante la ejecución de la intervención, llegara a ser modificada la normativa para la mitigación de la propagación del COVID-19, el CONTRATISTA deberá actualizar el protocolo e implementarlo en la intervención de forma inmediata, sin que esto genere costos adicionales a la SDHT. En todo caso no se podrá realizar acciones con comunidad sin la debida implementación y/o actualización del protocolo.

Actividad 1

Esta obligación ya se dió por cumplida

Evidencia 1

Obligación 5 : Entregar a LA SUPERVISIÓN el plan de trabajo con sus anexos (Plan de manejo ambiental, programa de seguridad y salud en el trabajo, programa de formación, plan de trabajo en alturas), protocolos/modelos /formatos y cronograma dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato, conforme las especificaciones mínimas descritas en el anexo técnico.

Actividad 1

El día 5 de enero de 2023 mediante oficio 1-2023-503 se radicó ante la supervisión Plan de trabajo para dar alcance al oficio 2-2022-77699 del 21 de diciembre de 2022. El 20 de enero se remite ajuste en el plan de trabajo y cronograma con oficio 1-2023-2533 de acuerdo a los ajustes y compromisos establecidos en el comité del 16 de enero del 2023. Durante el comité del 25 de enero se acordó que se debían ajustar los tiempos de intervención ya que se encontraban miu limitados, por lo cual se envía información ajustada medinate correo electrónico.

Evidencia 1

Carpeta Planeación anexo 5. DIseñar y entregar plan de trabajo - Diseñar y entregar cronograma

Obligación 6 : Garantizar la disposición adecuada de los residuos que se generen durante los procesos de intervención, para lo cual se deberá aportar el documento idóneo que certifique dicha gestión, conforme lo dispuesto en el DECRETO 1076 DE 2015.

Actividad 1

Se garantiza la disposición final adecuada para RESPEL, teniendo un contrato con un gestor externo encargado del transporte, tratamiento y/o dispoción final con las respectivas licencias ambientales (ECOENTORNO). Se efectuaron dos entregas a ECOENTORNO para el periodo del informe, de un total de 136,435 kg, se mantiene gestión con el gestor externo Ecoentorno para proceder a la recolección de RESPEL para los siguientes pesajes

Evidencia 1

Carpeta Eje Transversal de seguimiento y evaluación, anexo 3. Componente ambiental

Actividad 2

Se diseña y redacta en un lenguaje sencillo, práctico y directo, de acuerdo a la estrategia comunicacional, un boletin informativo que comunica a colaboradores y comunidad sobre el uso adecuado de espacios, utilización de insumos y demás indicaciones que contribuyan a un ambiente sano y organizado

Evidencia 2

Informe de ejecución

Obligación 7 : Atender los requerimientos hechos, dentro de los plazos establecidos por este. Presentar informes mensuales que deben contener como mínimo: avance de cada una de las actividades programadas, evidencias y resumen de las actividades realizadas en el mes.

Actividad 1

Se elabora y presenta informe mensual que contiene el avance de cada una de las actividades programadas, evidencia y resumen de actividades realizadas

Evidencia 1

Informe de ejecución

Obligación 8 : Cumplir durante la ejecución del contrato con los ofrecimientos adicionales de calidad realizados por el contratista en su oferta como objeto de calificación.

Actividad 1

Se realizó la intervención de 1.163 m2 de intervención con pintura en el marco del factor de calidad

Evidencia 1

Carpeta Planeación, anexo 2 Talento Humano - Certificados laborales

Obligación 9 : Realizar la implementación de la estrategia en los territorios priorizados por la SDHT, dando cumplimiento a las metas estimadas que se detallan en el anexo técnico.

Actividad 1

Se ha realizado la implementación de la estrategia en los territorios priorizados, con la intervención de:
* 226 unidades de trabajo intervenidas de primeros pisos incluyendo ornamentación 318,4 kits de embellecimiento, area 5.731,14 m2
* Fachadas incluyendo alturas >1,5 mts con marcos (Norma NTC 1355): Muros: 69 UT - 2.226,25 m2, ornamentación: 165 UT - 1885,22 m2, remarcos: 137 UT - 5.466,03 m, culatas y laterales: 15 UT - 983,04 m2
*57 personas formadas en trabajo seguro en alturas

Evidencia 1

Carpeta Jornda embellecimiento fachadas.
Personas formadas: Carpeta Proceso de formación - Certificados en alturas. Carpeta Activación Comunitaria, anexo 1 a 4. Inscripción cursos de formación
Informe de Ejecución

Obligación 10 : Realizar acciones soportadas con evidencias que garanticen la participación de todos los grupos poblacionales (niños y niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores), con cualquier condición (discapacidad, victimas, indígenas, género, orientación sexual, afrodescendientes, entre otros) que habitan los territorios priorizados de intervención.

Actividad 1

Se realizaron acciones de acción comunitaria en las cuales se contó con la participación de 402 integrantes de la comunidad, de los cuales 221 fueron mujeres y 181 homres (niños, niñas, jovenes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad, afrodescendientes), que habitan los territorios 1 y 2 de Cable aéreo San Cristobal priorizados para la intervención

Evidencia 1

Informe de Ejecución

Obligación 11 : Realizar los acercamientos con los líderes y representantes para el reconocimiento del (los) territorio(s) a intervenir, como evidencia se deberá entregar a LA SUPERVISIÓN, todas las actas de las reuniones de socialización y del recorrido.

Actividad 1

Esta obligación ya se dió por cumplida

Evidencia 1

Obligación 12 : Entregar a LA SUPERVISIÓN, el documento de Caracterización Técnica y los soportes de los productos (Fichas de medición técnica, Base datos de seguimiento con ítems de área e insumos por unidad de trabajo, Registro fotográfico antes de cada unidad de trabajo y Ficha técnica de los espacios aprobados para intervención con murales de arte urbano), conforme a los tiempos definidos en el plan de trabajo y cronograma.

Actividad 1

Para el periodo correspondiente al informe se entrega a la supervisión caracterización técnica de 39 predios viabilizados a partir de la cual se realiza la estimación de los insumos requeridos para la intervención de la fachada de cada unidad de trabajo y se describen cantidad de m2 a intervenir. Se adelantó caracterización de 39 predios y de los murales #9, #10, #11, #12, #13, #14, #15

Evidencia 1

Obligación 13 : Entregar a LA SUPERVISIÓN mensualmente en medio magnético la base de datos de seguimiento consolidada y el archivo digital de las caracterizaciones técnicas realizadas durante el periodo reportado.

Actividad 1

La presente obligación no aplica para este periodo

Evidencia 1

Obligación 14 : Entregar a la SUPERVISIÓN un documento que describa las acciones desarrolladas y resultados obtenidos de la caracterización social y comunitaria el cual tendrá como evidencia el análisis cuantitativo y cualitativo, conforme a los tiempos definidos en el plan de trabajo y cronograma.

Actividad 1

Esta obligación ya se dió por cumplida

Evidencia 1

Obligación 15 : Planear y ejecutar mínimo una (1) reunión de inicio de la intervención, una (1) reunión de avance y una (1) reunión de cierre por cada territorio intervenido conforme a los requisitos descritos en el anexo técnico. Como evidencia se deberá entregar a LA SUPERVISIÓN el documento de descripción y soporte de las actividades de convocatoria a las reuniones y acta y listado de asistencia a estas.

Actividad 1

La reunión de balance final o de cierre se llevó a cabo el 29 de enero de 2023 contando con la participación de 262 personas del territorio 1 de Cable Aereo San Cristobal, donde se mostraron los resultados de la estrategia "Conéctate con tu Territorio"

Evidencia 1

Presentación PPT. Carpeta Activación Comunitaria, anexo 1 y 2 reunión balance final o de cierre, convocatoria activacion comunitaria

Obligación 16 : Planear y desarrollar las acciones que garanticen en los territorios priorizados por la SDHT, la adecuada divulgación de la información detallada sobre los cursos de formación a impartir durante la ejecución de la estrategia. Como evidencia deberá entregar a LA SUPERVISIÓN, los siguientes productos: plan de divulgación y soportes de su implementación, convocatoria e inscripción, listados de inscripción por cada uno de los cursos, conforme a los tiempos definidos en el plan de trabajo y cronograma.

Actividad 1

Se realiza convocatoria e inscripción a cursos de formación socializando la estrategia en puntos importantes de la localidad de San Cristobal, ya que se dió la posibilidad de realizar el proceso de formación en toda la localidad. Para el periodo contractual se reportan 42 inscritos.

Evidencia 1

Carpeta Activación comunitaria, anexo 5 Inscripción a curso de formación

Obligación 17 : Entregar a LA SUPERVISIÓN el documento de balance de la elección de color, en el cual se detallen las acciones realizadas, a partir de la(s) estrategias adoptadas por el CONTRATISTA, resultados y conclusiones, con los siguientes anexos, formato de elección de color de fachada y autorización de intervención de unidad de trabajo, número de predios que eligieron color y autorizaron intervención, registro fotográfico en medio magnético (cuando aplique) y video (cuando aplique) y formato físico de uso de imagen menores de edad cuando aplique.

Actividad 1

Se entrega a la supervisión el documento de balnace en el que se relacionan las jornadas de elección de color y autorización de embellecimiento, jornadas en las cuales se presenta a la comunidad la paleta de color en reocrrido predio a predio de los territorios a intervenir, para que elijan de manera autónoma el color con le cual desean pintar su vivienda. Durante el mes de ejecución se han realizado 36 autorizaciones y elecciones de color en los territorios 1 y 2 de cable Aereo San Cristobal

Evidencia 1

Carpeta Activación Comunitaria, anexo 6. Elección color
Informe de Ejecución

Obligación 18 : El CONTRATISTA entregará a LA SUPERVISIÓN los soportes de la implementación de la alternativa para el alistamiento de fachadas y actas de seguimiento que evidencien el alistamiento por parte de los propietarios.

Actividad 1

Se realiza la entrega y socialización del folleto informativo a la comunidad para que realicen un adecuado alistamiento de las fachadas previo a la intervención de estas. Durante el mes de diciembre se han entregado 58 folletos.

Evidencia 1

Carpeta Activación Comunitaria, anexo 7. Alistamiento de fachada

Obligación 19 : Entregar a LA SUPERVISIÓN la metodología de taller de diseño participativo, para ser implementada con los líderes comunitarios y la comunidad próxima a los lugares aprobados para la intervención de murales de arte urbano, y los soportes de su implementación como, actas y listados de asistencia de talleres de diseño participativo y acta de aprobación del diseño de los murales para cada punto a intervenir, conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico.

Actividad 1

Se aplica en los territorios 1 y 2 de Cable Aereo San Cristobal la metodología de taller de diseño participativo para murales de arte urbano aportada por el equipo SPRC. Durante el periodo del informe se realizaron 3 talleres en los cuales participaron 36 personas, de las cuales 20 fueron mujeres y 16 hombres

Evidencia 1

Carpeta Activación comunitaria, anexo 9. Talleres para murales

Obligación 20 : Entregar a LA SUPERVISIÓN mensualmente por territorio priorizado documento que contenga la descripción de las acciones realizadas y resultados de la entrega de insumos para embellecimiento de fachadas con pintura, con los siguientes anexos: Plan de entrega de insumos estimados conforme al anexo técnico, fichas de entrega de insumos por unidad de trabajo viabilizada, registro fotográfico digital y video del proceso de entrega de insumos, base de datos con ítems de seguimiento con información diligenciada referente a la entrega de insumos, plano AutoCAD que evidencie el avance en la entrega de insumos y formato físico uso de imagen menores de edad, de conformidad con las especificaciones señaladas en el anexo técnico.

Actividad 1

Plan de entrega de insumos: No aplica para este periodo.
Ficha de entrega de insumos: Se realiza entrega de insumos a 58 predios y se relacionan las respectivas 58 fichas de entrega de insumos.
Registro Fotografico digital: Se adjunta registro fotografico de entrega de insumos realizados durante el respectivo periodo.
Video del proceso de entrega de insumos: Se adjunta registro en video de entrega de insumos realizados durante el respectivo periodo
Base de Datos con ítems de seguimiento: Se entrega cada una de las actas de seguimiento para cada una de las unidades intervenidas y base de datos de seguimiento con entrega de insumos.
Plano AutoCAD: No aplica para este período.
Formato físico uso de imagen: No aplica para este período.

Evidencia 1

Carpeta Entrega de insumos

Obligación 21 : Entregar a LA SUPERVISIÓN, por territorio priorizado, documento del proceso de ejecución en fachadas de primer nivel, niveles superiores y murales de arte urbano, el cual contenga la descripción de las actividades realizadas y resultados, conforme a lo indicado en el anexo técnico

Actividad 1

Se ha realizado la implementación de la estrategia en los territorios priorizados, con la intervencion de
*226 unidades de trabajo intervenidas de primeros pisos incluyendo ornamentación: 318,4 Kits de embellecimiento, área: 5731,14 m²
* fachadas incluyendo alturas >1.50mts con marcos (Norma NTC 1335)): Muros: 69 UT - 2226,25 m², ornamentación: 165 UT - 1885,22 m², remarcos: 137 UT - 5466,03 m, culatas y laterales: 15 UT - 983,04 m²
* 57 personas formadas en trabajo seguro en alturas.

Evidencia 1

Carpeta Jornadas de embellecimiento de fachadas

Obligación 22 : Realizar el aseo general de todas las zonas donde se realice intervención. El aseo debe incluir el suministro de la totalidad de los materiales necesarios para desmanchar y recuperar todas las superficies que se afecten por los trabajos realizados, así como para dejar en perfectas condiciones de aseo el lugar de ejecución.

Actividad 1

Se realiza intervención y seguimiento al embellecimiento de pisos superiores con recibo a satisfacción por los beneficiarios de esos predios

Evidencia 1

Carpeta Jornadas de embellecimiento, anexo 3 y 4, anexo fotografico, acta recibo a satisfacción.

Obligación 23 : Entregar a LA SUPERVISIÓN, por territorio priorizado documento de implementación de la línea de formación en trabajo seguro en alturas avanzado, en el cual realice la descripción de las actividades ejecutadas y resultados obtenidos, con los productos y soportes señalados en el anexo técnico.

Actividad 1

Se realiza el proceso de formación de trabajo en alturas nivel avanzado mediante el cual se certifican 33 personas de los territorios 1 y 2 de Cable aéreo San Cristóbal.

Evidencia 1

Carpeta Proceso de formación - Certificados en alturas.

Actividad 2

Se desarrolla Ceremonia de graduación el dia 29 de enero, en el cual se otorga diploma y certificado a 36 personas formadas en el marco de la estrategia "Conéctate con tu territorio"

Evidencia 2

Carpeta Proceso de formación - Ceremonia de graduación

Obligación 24 : Entregar a LA SUPERVISIÓN, por territorio priorizado documento que evidencie la realización del festival del color, el cual deberá contener de manera detalladalas acciones adelantas en las etapas de planeación y desarrollo del evento, que incluya los siguientes anexos, Soporte de divulgación y convocatoria al evento en medio magnético (definido en la planeación), listado de asistencia, registro fotográfico en medio magnético y video del evento y formato físico uso de imagen menores de edad lo anterior de conformidad con las especificaciones señaladas en el anexo técnico.

Actividad 1

Se entrega a la supervisión documento que evidencia la realización del festival del color en el territorio 1 Cable aéreo San Cristóbal, el cual contiene de manera detallada las acciones adelantadas en las etapas de planeacion y desarrollo del evento. Durante la actividad se conto con la participación de 262 personas de la comunidad, 119 hombres y 143 mujeres.

Evidencia 1

Carpeta Festival del color

Obligación 25 : Presentar a LA SUPERVISIÓN para su revisión y aprobación, los informes mensuales que evidencien el avance en la implementación de cada uno de los componentes (social, técnico y artístico), eje transversal de seguimiento y evaluación y eje de inclusión, acordes al plan de trabajo y cronograma, y sus anexos como el plan de manejo ambiental, el programa de seguridad y salud en el trabajo, el plan de manejo de tránsito con los respectivos soportes de los productos en medio magnético señalados en el anexo técnico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Hábitat

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

Actividad 1

Se realiza la elaboración y presentación a la supervisión del informe mensual el cual contiene información sobre festival del color, reunion de balance final, proceso de formación, desarrollo de actividades tecnicas, sociales, artisticas, ambientales y SST, el cual evidencia el avance en la implementación de la estrategia acorde al plan de trabajo, cronograma y anexos correspondientes.

Evidencia 1

Informe ejecución

Obligación 26 : El CONTRATISTA deberá presentar a LA SUPERVISIÓN un informe final para su revisión y aprobación que contenga el consolidado de los informes mensuales de avance, así como el resultado de la implementación de la estrategia en general, conclusiones y recomendaciones, incorporando los respectivos soportes de los productos en medio físico señalados en el anexo técnico.

Actividad 1

Para el período correspondiente al informe no se adelanto ninguna actividad relacionada con esta obligación.

Evidencia 1

Obligación 27 : Garantizar la atención permanente a la comunidad en el territorio con el fin de resolver y dar trámite oportunamente a las dudas, inquietudes, quejas o reclamos que los beneficiarios interpongan en los términos dispuestos en el anexo técnico.

Actividad 1

Se cuenta con la línea línea telefónica 3132330575 que a su vez cuenta con servicio de WhatsApp. Así mismo se encuentra habilitada la dirección de correo electrónico artco@tierrasos.org para atención a la comunidad, estos medios de atención han sido socializados en los diferentes espacios.

Evidencia 1

Informe ejecución

Obligación 28 : Entregar a LA SUPERVISIÓN mensualmente por cada territorio intervenido, el reporte de PQRS y trámite adelantado a cada una, el cual deberá estar soportado con las evidencias de respuestas y/o gestiones realizadas conforme los términos y especificaciones señaladas en el anexo técnico.

Actividad 1

Se entrega a la supervisión el reporte de las PQRS del periodo correspondiente para territorio 1 y 2 , en el cual se relaciona que se recibió dos PQRS a las cuales se les dio respuesta de manera oportuna en el tiempo establecido.

Evidencia 1

Eje Transversal de seguimiento y evaluación, anexo 1. Atención Ciudadana.

Obligación 29 : Mantener actualizada, consolidada y organizada la documentación e información de seguimiento, de cada uno de los expedientes de las unidades de trabajo por territorio intervenido.

Actividad 1

Se cuenta con la documentacion e informacion actualiza, consolidada y organizada en los expedientes de las unidades de trabajo intervenidadas a la fecha en alturas y primeros pisos, 241 expedientes para los territorios 1 y 2 de Cable aéreo San Cristobal.

Evidencia 1

Carpeta Expedientes

Actividad 2

Se entregan actualizadas y organizadas las actas de seguimiento individual a los predios que a la fecha los propietarios manifiestan alguna condición por la cual no participan en la estrategia.

Evidencia 2

Carpeta Activación Comunitaria, anexo 6. Elección de color - Actas no participa.

Obligación 30 : El CONTRATISTA en caso tal que, las personas beneficiarias de la estrategia que autorizaron el embellecimiento de la fachada, por razones personales, de salud u otras, no pinten por sus propios medios la unidad de trabajo, EL CONTRATISTA deberá realizar las acciones pertinentes y necesarias en aras de garantizar la intervención de las mismas".

Actividad 1

No aplica para el periodo del informe

Evidencia 1

Obligación 31 : Las demás obligaciones que se requieran para dar cumplimiento al objeto contractual.

Actividad 1

Se participa en los comités de seguimiento desarrollados el 21 de diciembre de 2022, 4 y 25 de enero de 2023 convocados por la supervisión del contrato en los cuales se presentan los avances respecto a la ejecución del contrato

Evidencia 1

Actas comités de seguimiento/ SDHT

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA ENTREGA PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACION
Se entregó dos (02) carpetas con sus anexos los cuales soportan la ejecución de las obligaciones contractuales	17/02/2023	https://drive.google.com/open?id=1iTevD0SVmr2Ttb6f-UQs1jfQxR4TOH1v&authuser=vleon%40tierrasos.org&usp=drive_fs

DECLARACIÓN JURAMENTADA

De acuerdo con el Artículo 330 del Estatuto Tributario Nacional Usted cumple con algunos de los siguientes requisitos para ser categorizado en la cédula tributaria:

	SI	NO	INFORMACIÓN ADICIONAL

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

Yo , en mi calidad de contratista de la SECRETARÍA DEL HÁBITAT certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes NO () SI (X) sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto NO () SI (X) pueden ser tomados para tal fin de LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT.

El pago de aportes de seguridad social del mes de de 0 , adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

el número o referencia de planilla 0

(por favor adjunte copia de la planilla, la Subdirección Financiera revisará la veracidad de la información aportada por el contratista. En caso que usted diligencie mal el número de la planilla o reporte el pago de un periodo diferente al aquí cobrado o calculado por un valor inferior al reglamentario, su cuenta no será tramitida).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Hábitat

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO, CERTIFICA QUE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS, ENTREGADAS E INFORMADAS POR EL CONTRATISTA, CUMPLEN CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LAS CUALES HAN SIDO VERIFICADAS POR:

CONSORCIO ARTCO

Firma del Contratista

Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor	Área del Supervisor	Firma
COBOS ANGULO SANDRA MILENA	ENLACE DE APOYO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	APROBADO
GUERRERO HERNANDEZ ALICIA	ENLACE DE APOYO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	APROBADO
MARTINEZ BILBAO SERGIO ANDRES	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	APROBADO

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 9

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764035721991 que habilita desde FE 1 hasta FE 50. Vence 2023-09-07

CONSORCIO ARTCO

Nit 901609142

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	SECRETARIA DE HACIENDA-SECRETARIA HABITAT
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 30 25 90	Bogota D.C.	3385000

POR CONCEPTO DE

QUINTO PAGO CONTRATO 917 PRESTACION DE SERVICIOS

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
10/02/2023	03/03/2023	-MARIA ELENA GARCIA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	20	Pintura Fachadas Alturas	2.888,36	m²	28.973,95	19%	5.505	83.687.198,22
2	21	Pintura de Ornamentacion	1.696,70	m²	39.032,77	19%	7.416	66.226.900,86
3	22	Fachadas primeros pisos (kits)	286,56	Und.	273.185,71	19%	51.905	78.284.097,06
4	24	Caracterizacion tecnica (UT)	35,10	Und.	51.952,10	19%	9.871	1.823.518,71
5	25	Capacitacion Trabajo en Alturas (Formados)	29,70	Und.	541.325,21	19%	102.852	16.077.358,74
6	29	Evento de graduación	32,40	Und.	48.274,79	19%	9.172	1.564.103,20
7	30	Festival del color	0,90	Und.	57.102.235,29	19%	10.849.425	51.392.011,76
8	26	Bolsa Logistica servicios (global avance 8,53%)	1,00	Und.	6.316.434,61	19%	1.200.123	6.316.434,61
9	28	Remarcos	4.919,43	m²	14.189,08	19%	2.696	69.802.185,82

Total líneas o ítems: 9

Valor en Letras

CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS

SUBTOTAL	**$375.173.808,98**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**71.283.023,71**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**446.456.832,69**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**446.456.832,69**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 10/02/2023 16:29:58

CRA 21 154 06 BRR VILLA MAGDALA Teléfono 6017183109 Bogota D.C.

Correo Electrónico

Documento de Contingencia

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, Lady Carolina Restrepo Rincón identificada con cédula de ciudadanía No. 1010171627de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 165837-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **CORPORACION TIERRA SOS** identificada con NIT 830110815-9, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico se ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por lo que se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de marzo de 2023.



Lady Carolina Restrepo Rincón
C.C. 1010171627

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, Lady Carolina Restrepo Rincón identificada con cédula de ciudadanía No. 1010171627 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 165837-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contadora de **INVERSIONES TIERRA DE COLORES SAS** identificada con NIT 900402931-2, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico se ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por lo que se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de marzo de 2023



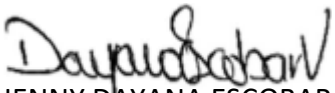
Lady Carolina Restrepo Rincón
C.C. 1010171627

A QUIEN INTERESE

En mi calidad de contador público del **CONSORCIO ARTCO NIT 901.609.142-1,** certifico que la empresa no ha realizado pagos de seguridad social y aportes parafiscales teniendo en cuenta que no tiene personal a cargo, por tal motivo se envía certificado de pago de seguridad social y parafiscales correspondientes a **CORPORACIÓN TIERRA SOS** identificada con NIT 830.110.815-9 e **INVERSIONES TIERRA DE COLORES SAS** identificada con NIT 900.402.931-2 quienes son los integrantes del Consorcio.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los quince (15) días del mes de marzo de 2023.

Atentamente,



JENNY DAYANA ESCOBAR VENEGAS CC. 35.221.075
TARJETA PROFESIONAL 116921-T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1012345441	NIT	901609142	CONSORCIO ARTCO

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaría	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	CTO917-2022	3000096108	002	21-feb-23	21-feb-23	PAGADA	22-feb-23	5000252430	Transferencia Giradora	446.456.833	405.176.430	17700001989 AHORROS Bancolombia SA		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000096108	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	375.173.809	7.503.476
	RETEICA 8.66 X MIL	0.8660	375.173.809	3.249.005
	RETEIVA 15%	15.0000	71.283.024	10.692.454
	RETEFUENTE SERVICIOS 4%	4.0000	296.889.427	11.875.577
	RETEFUENTE COMPRAS 2.5%	2.5000	78.284.382	1.957.110
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	375.173.809	4.126.912
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	375.173.809	1.875.869
			TOTAL DESCUENTOS	41.280.403

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000096108	5000334446	001	O232020200883232	1-100-F001	2023

	14-jun-23 14:09:47
	Otra información:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.